

Zipaquirá, marzo 6 de 2020

Señor Asociado
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ALCALICOOP”
La ciudad.

Reciba un cordial saludo,

El Consejo de Administración, el Comité de Educación, Recreación y Cultura y la Gerencia de ALCALICOOP, agradecen el esfuerzo por mostrar interés en su Cooperativa al presentar sus proposiciones y varios en la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en marzo de 2019.

Se recibieron 18 proposiciones. Algunas con más de una sugerencia, se agruparon para dar su respuesta de la siguiente manera:

Catorce proposiciones de competencia del Comité Social de Educación, Recreación y Cultura y trece propuestas que le correspondió atender al Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa.

RESPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA.

1. ***Tener consideración con el asociado de la tercera edad de amenazas con data crédito:*** El proceso de cobro que realiza la cooperativa se ajusta a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, no se debe tomar como una amenaza el hecho que se le informe que se enviara el reporte negativo a las centrales de riesgo, puesto que este es un requisito que exige la norma.
2. ***Utilizar un lenguaje menos técnico en la asamblea, los asociados no tienen conocimientos en ramas de la economía:*** Tendremos en cuenta la recomendación, haremos el mejor esfuerzo para mejorar.
3. ***Que se pueda retirar el dinero del ahorro permanente cuando llegue a un tope de \$2.000.000 o trasladarlo al ahorro a la vista del asociado:*** la petición no es posible ya que esta se encuentra acordada en el Artículo 83 del Estatuto de la Cooperativa “...los asociados de Alcalicoop se comprometen de manera irrevocable a efectuar el pago de los aportes sociales individuales y los ahorros permanentes obligatorios de forma continua, en los montos y condiciones que establece el presente estatuto”, y según el parágrafo 3 numeral 3 del mismo artículo se puede disponer de él solamente hasta que se desvincule de la cooperativa.
4. ***Considerar la posibilidad de un bono u obsequio, en semana santa, cumpleaños o navidad.*** La motivación fundamental de los asociados y potenciales asociados debe

basarse en el conocimiento de la Cooperativa, sin olvidar que es una entidad sin ánimo de lucro y que el objeto social principal de esta es procurar dar solución a las necesidades económicas, sociales y culturales de sus Asociados y la prestación de servicios financieros. Finalmente, los obsequios podrían ser considerados por la DIAN como distribución de excedentes anticipados y sancionar a la cooperativa conforme con la normatividad vigente.

5. **Que haya beneficios para los asociados de Bogotá.** Todos los asociados de la cooperativa gozan de igualdad de condiciones para hacer uso de los servicios y beneficios que ofrece la cooperativa. Alcalicoop en su Direccionamiento Estratégico, tiene definido la implementación de nuevas oficinas, esperamos en un futuro cercano hacer la apertura de una oficina en Bogotá.
6. **Que los asociados de la tercera edad tengan un subsidio para compra de gafas:** Este beneficio ya está establecido en la cooperativa, para tener acceso a éste, el asociado debe estar aportando al Fondo Mutual y radicar en las oficinas de la cooperativa, comunicación dirigida al Comité de Solidaridad solicitando el auxilio y anexando el debido soporte.
7. **Realizar convenios con una aseguradora para adquirir una Póliza que garantice educación de hijos, nietos, etc.** Tendremos en cuenta su recomendación.
8. **Se den a conocer antes de la asamblea los postulados a ocupar cargos de los órganos de administración, control, vigilancia, la revisoría fiscal y comité de apelación de la cooperativa:** A mas tardar el día 13 de marzo de 2020 serán publicadas en las oficinas de Alcalicoop y en la página web de la cooperativa las diferentes planchas con los aspirantes a Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comité de apelación que se someterán a votación en la próxima asamblea de delegados el 14 de marzo 2020.
9. **Además de hacer la cooperativa cobros jurídicos que otras acciones realiza a los asociados inhábiles:** El proceso de cobro a los asociados en mora es el siguiente:
 - a. Se realiza gestión telefónica, para solicitar la normalización de los pagos.
 - b. Envío de recordatorio del pago de la obligación por medio de mensaje de texto.
 - c. Envío de mensaje de texto para el cobro de obligaciones vencidas.
 - d. Envío de notificaciones recordando los valores vencidos y solicitando la normalización del pago e informando que se enviará el reporte negativo a las centrales de información.
 - e. La central de información Data Crédito envía notificación a los deudores informando el reporte negativo a dicha entidad.
 - f. Se hace gestión prejurídica con Abogada externa.
 - g. Se realizan acuerdos de pago con los deudores en cualquier momento del procedimiento de cobro.
 - h. Se envía comunicación de ultimo aviso informando el cobro jurídico por no atención de la obligación.
 - i. Envío a cobro jurídico.

10. Elección de delegados: Del 7 al 10 de febrero de 2020, la cooperativa llevo a cabo el proceso de votación para la elección de delegados, utilizando una plataforma tecnológica que le permitió a todos los asociados ejercer su derecho al voto a través de internet o en cualquier oficina de la cooperativa, fueron elegidos 12 de delegados principales por Cajicá, 32 por Zipaquirá, 5 por pacho y 1 funcionario en representación de los trabajadores de la cooperativa, para un total de 50 delegados.

Temas de competencia del Comité Social de Educación Recreación y Cultura: que se resumen en las siguientes situaciones:

- 1. Programar actividad para los niños.** El Comité de Educación y Solidaridad dentro de sus actividades para el año 2020, diseñaran actividades que involucran a los alcahorritos e hijos y nietos de asociados, esperamos contar con una amplia participación ya que, en el 2019, fue muy escasa.
- 2. Incrementar los cursos de capacitación para menores de edad (en vacaciones) y otorgar auxilios e incentivos en talleres, de formación en valores, cívica y respeto comunitario:** El comité está analizando la realización de los mismos, puesto que, los costos y auxilios deben ser proporcionales a los aportes que los Asociados jóvenes hagan a la Cooperativa. Por disposición legal, los recursos de educación deben ser pagados a la DIAN por esta razón, la Cooperativa no cuenta con dineros suficientes para ejecutar este tipo de actividades.
- 3. Realizar campeonatos de ajedrez, parqués, rana, mini tejo, baloncesto y futbol y que dichas actividades se den a conocer mediante mensajes de texto.** Para los adultos se viene realizando el campeonato anual de tejo y mini tejo, para los alcahorritos se realizaron actividades de pintura y campañas de salud oral. Para las demás actividades se evaluarán y si son viables se implementarán.
- 4. Solicito que el Comité de Educación programe capacitación en lo que respecta a la educación cooperativa para beneficio de todos nuestros asociados en lo posible menores de 50 años y cursos de relaciones humanas.** El Comité de Educación realizó tres cursos de cooperativismo para delegados durante el 2019 y en febrero de 2020. Igualmente se realizó capacitación en el Sistema de Gestión de Calidad para directivos, junta de vigilancia, comités y trabajadores, se realizó actividad de sensibilización de servicio al cliente y como tener mejor relación con los demás entre otros.
- 5. Otorgar a los deportistas niños jóvenes y adultos auxilios de apoyo para que representen a la cooperativa y de esta forma hacer la diferencia con las demás cooperativas.** El comité tendrá en cuenta esta sugerencia durante el 2020.
- 6. Programar caminatas ecológicas en clima frio y caliente, programar Tours a lugares no frecuentados:** Durante el 2019 se realizaron caminatas a: la Vega, Termales en Choachí, Paipa y Hacienda Cafetera Coloma. Se efectuaron Tours a: la Basílica de Chiquinquirá, Semana Santa a Buga, Viaje a Valledupar para el Festival Vallenato, viaje a Caño Cristales, Monpox, San Andrés, Alumbrados en Boyacá y

Medellín. También se organizó un ciclo paseo y el Campeonato de Tejo que se realiza todos los años.

7. **Seguir apoyando el equipo de baloncesto con el pago del docente, lo demás implementos para entrenamiento e hidratación en partidos los asumiremos los padres.** Es un tema que fue evaluado por el Comité y decidió suspenderlo por un tiempo, hasta tanto no definan claramente los controles y procedimientos adecuados para el desarrollo de esta actividad.
8. **Realizar paseos en los puentes para poder ir con los hijos.** La cooperativa normalmente organiza estas actividades en los fines de semana y puentes.

Solidariamente,

Original Firmado
LUIS ALBERTO CASTILLO ABONDANO
Presidente Consejo de Administración

Original Firmado
EFRAIN PADILLA CASTILLO
Secretario del Consejo